

Nº EXPEDIENTE: A/SER-027216/2026.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

DENOMINACIÓN: SERVICIOS DE DERECHO DE USO Y ADAPTACION DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE INDICADORES DE ANÁLISIS DE CASUÍSTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

En función de las competencias atribuidas a las mesas de contratación, en virtud del art. 326.2 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone la exclusión del procedimiento de los siguientes licitadores:

RELACIÓN DE EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO

Nº LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DERECHO DE USO Y ADAPTACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE INDICADORES DE ANÁLISIS DE CASUÍSTICA	PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L. B66585613	No consta acreditación del «visor en dispositivos móviles»: se emplea «visor de resultados» de forma genérica, sin mención a «móvil», «dispositivo» ni «app» en ninguno de sus ficheros. No dispone de La comparación ajustada de indicadores de calidad asistencial y eficiencia entre hospitales, así como el análisis de benchmarking. No dispone de la comparativa externa e interna que es la parte nuclear del PPT. Ni tampoco dispone de la automatización de informes
		IQVIA INFORMATION S.A. A28117463	La oferta se basa en la plataforma propia «IAmetrics Hospital» y NO ofrece Qlik Sense (sin mención alguna en su documentación), incumpliendo un requisito que el PPT exige de forma obligatoria; asimismo, no consta el visor móvil y la automatización de informes se describe como funcionalidad «que se está desarrollando» (futura, no disponible). La simulación de forma flexible de escenarios tampoco cumple con las características solicitadas. La propia oferta reconoce que la funcionalidad: Hospitalizaciones Potencialmente Evitables AHRQ, no está implantada actualmente será desarrollada en el futuro y se prevé para 2027.
		MERCANZA, S.L. B83479188	No consta acreditación expresa del requisito «selección de períodos para el análisis» como epígrafe propio (documenta «histórico» y «comparación/evolución temporal»). No dispone de La comparación ajustada de indicadores de calidad asistencial y eficiencia entre hospitales, así como el análisis de benchmarking. No dispone de la comparativa externa e interna que es la parte nuclear del PPT.
		ESAIL VITE S.L. B93218048	No consta acreditación de entorno web, visor en dispositivos móviles, codificación CIE-10-MC/PCS, soporte permanente ni soporte en remoto. Al no acreditar cinco requisitos de obligado cumplimiento
		AUREN CONSULTORES SP S.L.P. B87352340	No consta acreditación del «visor en dispositivos móviles» ni del «soporte en remoto» (sin referencia a vía telefónica o correo electrónico), tampoco consta de la automatización de informes según se solicita, ni de la simulación de escenarios. No dispone de la comparativa externa e interna que es la parte nuclear del PPT No dispone de La comparación ajustada de indicadores de calidad asistencial y eficiencia entre hospitales, así como el análisis de benchmarking

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BEJAR MARTINEZ PALOMA
Fecha: 2026.07.30 11:25